

El Liberal Navarro

DIARIO DE PAMPLONA

EL LIBERAL NAVARRO.
«Diario de Sesiones de Cortes (Cam-
nes 6)

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre, 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado 10 céntimos.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
PASEO DE VALENCIA, NÚM. 34, PLANTA BAJA.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA todos los dias excepto los siguientes á los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo.
NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

Pamplona 30 de Julio de 1889.

LAS ECONOMÍAS.

La *Gaceta* ha publicado los decretos introduciendo economías en los presupuestos de la Presidencia y del ministerio de Hacienda.

Por su mucha extension no podemos publicar íntegro el decreto referente á este último departamento, que modifica profundamente casi todos los servicios, limitándonos á insertar la exposicion que le precede y que dá una idea de las alteraciones que ha sufrido el presupuesto.

Dice así:

«Señora: La autorizacion que por el art. 8.º de la ley de Presupuestos de 7 de Julio de 1888 se concedió al Gobierno para reducir los gastos de los departamentos ministeriales y reformar los servicios, aunque estuvieran organizados por leyes especiales, con la única limitacion de no elevar las plantillas, ni aumentar los sueldos del personal, renace en el año actual, puesto que continúan rigiendo los presupuestos del anterior con arreglo al art. 85 de la Constitucion.

Por otra parte, los ministros tienen atribuciones por la ley de 25 de Junio de 1870 y la de igual mes y día de 1880 para crear nuevos servicios, modificar los existentes y disponer los gastos dentro de los créditos legislativos, pudiendo á la vez el Gobierno de V. M. acordar las transferencias de crédito entre artículos de un mismo capítulo, y cuando, como ahora ocurre, las Cortes no están reunidas, entre capítulos de la misma Seccion con la audiencia del Consejo de Estado.

En virtud de dichas autorizaciones, y persuadido como está el Gobierno de V. M. de la conveniencia indiscutible de reducir los gastos públicos hasta donde alcancen sus facultades y consientan los servicios, organizándolos con sencillez y modestia, acordó Vuestra Majestad, por real orden de 21 del mes actual, que cada uno de los ministerios revisara su respectivo presupuesto de gastos y propusiera en Consejo, antes de finalizar dicho mes, las economías consignadas en el proyecto de presupuestos pendiente de aprobacion en las Cortes, en cuanto fuera posible, y aquellas otras estudiadas posteriormente, sin perjuicio de acatar y cumplir en su día lo que los Cuerpos colegisladores decidan.

El ministro que suscribe hubiera deseado poder proponer á V. M. anulaciones de créditos por una suma igual ó superior á la consignada en aquel proyecto; pero no ha podido realizarlo, porque algunos, como los destinados á ganancias de jugadores de loterías y otros afectos á las contribuciones y rentas públicas, están en relacion directa con las evaluaciones consignadas en el presupuesto de ingresos, y no pueden, por tanto, variarse aquéllas sin que preceda la baja proporcional en éstas.

Por el adjunto proyecto de decreto se reducen en 862.714 pesetas los créditos de la seccion octava «Ministerio

de Hacienda», y en 3.711.393 los de la novena «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas»; en junto 4.574.107 pesetas, debiendo tenerse en cuenta que trascurrido ya el primer mes del ejercicio, han tenido que limitarse una dozava parte las bajas de los créditos de personal y material, y las de algunos otros servicios; y además que la comparacion se hace ahora con los créditos autorizados por el decreto de 29 de Junio último, de los cuales ya se habia eliminado la parte correspondiente á los tres primeros meses, que por análoga razon hubo de aumentarse al llevar á cabo las economías dispuestas por el real decreto de 20 de Setiembre de 1888. Por consiguiente, si se comparan los créditos que para las citadas secciones autorizó la ley de 7 de Julio de 1888, con los que se desprenden de este proyecto, resultan disminuidos los de la seccion octava en 1.228.060 pesetas 32 céntimos, los de la novena en 4.141.828 pesetas ó sea un total de 5.369.888 pesetas 32 céntimos.

Para llegar á este resultado ha sido preciso, además de introducir algunas economías en las plantas de personal y material de varias dependencias, refundir las Direcciones generales de Contribuciones, Impuestos y Aduanas en dos, con las denominaciones de Contribuciones directas y Contribuciones indirectas, distribuyendo los servicios de aquellas entre éstas, y encargando á la Direccion del Tesoro del ramo de Loterías; suprimir las delegaciones y administraciones actuales de las provincias Vascongadas y Navarra, creando en su lugar una sola Administracion de Hacienda en cada provincia; reducir en una mitad el número de inspectores de partido, dejando los que quedan á las inmediatas órdenes de los delegados de Hacienda, con un pequeño aumento de sus haberes por los mayores gastos de locomocion que ha de originarles el servicio de investigacion; confiar la direccion facultativa y económica de los establecimientos fabriles, al servicio de la Hacienda, á ingenieros de los ramos que tengan relacion con la índole de trabajos que en aquellos se ejecutan; suprimir las plazas de oficiales de recaudacion de las contribuciones de inmuebles, cultivo, ganadería, y de la industrial y de comercio asignados á las Administraciones subalternas, cuyo servicio se centraliza en las capitales de provincia, y rebajar en 91 pesetas la gratificacion señalada para piensos de los caballos de los jefes, oficiales ó individuos de tropa del cuerpo de Carabineros.

El ministro que suscribe, además de las reformas indicadas, ha revisado detenidamente la dotacion de todos los servicios, y habiendo adquirido la firme conviccion de que pueden ejecutarse éstos con las sumas á que se han reducido las asignaciones, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, y fundado en las breves consideraciones expuestas, el adjunto proyecto de decreto.

Las economías en la Presidencia ascienden á 260.834 pesetas; de las cuales corresponden 10.000 á los gastos de reparacion y conservacion del edificio que aquella ocupa, 250.000 á lo consignado para celebrar el cuarto centenario de la conquista de América, y 834 al material del Consejo de Estado.

París puerto de mar.

Ese proyecto colosal de que varias veces durante los últimos años se ha ocupado la prensa, acaba de ser examinado con toda detencion, con el cuidado más meticoloso por una comision de la que es presidente Mr. Acharé. Despues de tener en cuenta todas las objeciones así económicas como científicas que al proyecto se ha hecho, la comision lo halla fácil y hacedero, y así lo dice en su informe M. Gomot, ponente:

«El canal de París al mar ha de beneficiar grandemente al comercio de Francia en general, tanto porque hace más asequible el tráfico en París como porque pone á esta villa en comunicacion directa con todos los centros productores del mundo.

Permitirá luchar con ventaja contra la concurrencia extranjera que tanto daño causa, y particularmente con la plaza de Amberes, que tan rápidamente aumenta su poblacion de día en día.

Asegura el bienestar de las clases laboriosas suprimiendo los intermediarios y haciendo de París un mercado sin rival.

Favorece la defensa nacional.

Ninguna dificultad técnica se opone á su realizacion.

Calculando con exageracion grande los gastos que puede acarrear, se llega á la cifra de 200 millones, y para no asustarse de una suma tan enorme hay que tener en cuenta que el derecho por tonelaje desde los primeros años cubriría con exceso cuanto se pudiera gastar.

Estima que el Sena se convertiría en un rio de oro el día que tal proyecto se llevara á la práctica.

Desde el punto de vista económico analiza tambien el proyecto sacando idénticas conclusiones. Es decir que por la superabundancia de produccion en la mayor parte de las plazas industriales del globo, es preciso dar facilidades para el tráfico, á fin de que esa produccion se extienda hacia lo exterior, y por lo mismo, París puerto de mar, sería una de las plazas que con mayor economía pueden exportar sus manufacturas, haciendo así competencia á Amberes que en pocos años ha visto aumentar su comercio de uno á siete millones de toneladas y que es el puerto que sirve para desembarcar todas las mercancías que van á Alsacia, á la Prusia rhenana y casi casi á los Ardennes, Franco Condado, Campaña y Borgoña.

Segun el proyecto, el canal iría de París á Ruan, siguiendo las curvas del Sena. Tendría poco menos de doble anchura que el canal de Suez, con un fondo de 6 metros 20 centímetros.

La obra principal sería abrir el puerto entre Saint Denis y Olichy, un poco más arriba de Saint Denis.

En Andelys, Vernon, Nantes, Boissy-Acheres y Argenteuil se establecerían puertos secundarios.

Falta ahora saber cuál será la resolucion que adopte la Cámara, á la cual va á ser sometido dicho proyecto.

El paje del Shah.

Habiéndose ocupado la prensa de un paje misterioso que acompaña al shah de Persia traducimos de un periódico francés los siguientes pormenores:
«Nasser-Edin viaja por Europa, como

es sabido; últimamente ha estado en Londres donde ha tenido una recepcion eminentemente oriental.

Hé aquí un detalle íntimo bastante interesante, de que por prudencia no han querido hacerse eco los periódicos ingleses pero que es auténtico.

Entre las personas que componen la comitiva del shah ha podido verse en los desfiles de llegada y salida y en el cuarto ó quinto carruaje, un pajeito encantador, vestido como el resto de la comitiva y seguido de dos graves personajes imberbes y tiesos que parecen puestos á su lado tanto para servirlo como para vigilarlo.

Este pajeito no aparece en las fiestas que se le ofrecen á su señor: no sale jamás viviendo inmediato al soberano. En Londres residía en *Buckingham-Palace*; en Katfield se hospedó en casa de lord Salisbury; en una palabra, se encuentra siempre allí donde está el shah, llega con él y con él se va.

Su presencia ha interesado muchísimo á las personas que por su posicion en la corte han tenido ocasion de enterarse de estos detalles, y han buscado infinidad de medios para verlo.

Pero no era empresa fácil, pues desde que llegaban á uno de esos maravillosos palacios ingleses donde las fiestas de las mil y una noches comenzadas en el *Empire Covent y Garden* se continuaban en honor del shah, el pequeño personaje, en cuanto bajaba del coche, atravesaba los salones con rapidez, seguido de sus guardianes, y desaparecía discretamente en las habitaciones altas.

Uuos invitados reprimían discretamente una sonrisa.

Este joven no es un joven, es una joven: una bellísima esclava circasiana comprada por el shah de Persia en el momento de partir para su viaje á Europa. Los dos personajes graves que le acompañan son dos eunucos de hermosa presencia, pero eunucos al fin.

¿Pero qué dirá á todo esto la gazmoñería inglesa? *Buckingham-Palace*, el palacio de la reina Victoria, hospedando á una esclava con sus eunucos. ¿Qué pensarán las pálidas *misses* de lord Salisbury, que se ha atrevido á darla hospitalidad en su regia mansion de Halfield, donde se vive tan seria y ceremoniosamente que se muere de fastidio, y donde el quietismo es tan grande que se celebran los oficios divinos dos veces al día?

Pero el *decorum* inglés se ha salvado: esa esclava no va vestida de mujer, va vestida de hombre y el *vulgum pecus* ya no tiene nada que decir.

El extranjerismo.

Está muy bien ridiculizado por el *El Día* en los siguientes términos:

«Días pasados preguntaba un señor á unas jóvenes que están perfeccionando el italiano á toda prisa, que adonde pensaban marcharse este año.

—Vamos á Biarritz, le contestaron.

—Pues no comprendo la urgencia en aprender ese idioma que allí no les ha de servir.

—Al contrario; como los intérpretes de la fonda los hablan todos, nos entenderemos en este idioma. Mi hermana tenía algunos conocimientos de él desde que mi primo el diplomático le daba lecciones, y nos ha sido más fácil aprenderlo más bien que el francés, que además es ménos dulce.

—Bien; pero es de suponer que el intérprete hablará tambien el castellano.

—Desde luego; pero eso sería ridiculo allí.

—Es verdad las podrian tomar á VV. por españolas, y sería un perjuicio... para España.»

Fotografía instantánea

Leemos en la importante revista *El Telegrafista Español*:
«En la Exposicion universal, clase 12 se

exhibe un curiosísimo aparato que causa la admiración de los visitantes. Se trata de una fotografía instantánea, que funciona á manera de básculas automáticas que se ven por las calles de Madrid.

Para obtener su retrato el visitante, no tiene más que echar una moneda de cincuenta céntimos en un cepillo preparado al efecto. En el instante, un motor eléctrico, accionado por acumuladores, entra en función, y una lámina de hierro ennegrecida, es automáticamente sensibilizada, colocada en la Cámara oscura, impresionada, revelada, fijada, barnizada y entregada al cliente que queda maravillado al ver su retrato concluido.

La exposición no dura más cinco segundos, y las demás operaciones, que va marcando una aguja en un cuadrante á medida que realizan, se verifican en cinco minutos.

El aparato está dispuesto de modo que pueden obtenerse cuatro clichés á un tiempo.

Correspondencia.

Madrid 28 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO

CUESTION DEL DIA.

Hasta esta tarde no se han tenido noticias del paradero de los restos de la partida que se levantó en armas en Alcalá de Chisvert.

Un telegrama oficial, comunicado á la prensa á última hora de la tarde dice que por referencias del capitán de la Guardia civil del puesto de Morella, que ayer á las seis de la tarde un grupo de cinco hombres, armados, y que vestían pantalón y botas azules habían pasado por las inmediaciones de Rosell y que fuerzas del benemérito cuerpo habían salido en su persecución.

¿Serán estos los cinco rebeldes que restan de la partida de Alcalá? Así lo supone el telegrama á que hago referencia pero dudo mucho que los fugitivos hagan pública ostentación de armas y signos exteriores que les delaten por donde quiera que pasen.

Se están esperando noticias del Gobernador de Castellón que aclaren el punto oscuro de los sucesos de Alcalá de Chisvert. Existe verdadera curiosidad por saber si al entrar la partida en este pueblo había en la casa-cuartel fuerza de la Guardia civil. Aquí se duda que hubiera un solo guardia, pues de ser cierto lo contrario habría que pensar en exigir estrecha cuenta de sus actos á los que por la ley les está encomendado en primer término velar por el mantenimiento del orden público.

La sumaria que se está instruyendo al jefe del puesto y que no debe tardar á ser terminada, nos aclarará algunas dudas que hoy apuntan, sin serio fundamento.

El Director general del cuerpo señor general O'Ryan ha transmitido al gobernador militar de Castellón las órdenes más terminantes á fin de que se activen cuanto sea posible las diligencias del sumario.

Contra el Alcalde y agentes de su autoridad se sigue averiguación gubernativa para depurar la responsabilidad que pueda haber en dichos sucesos y pasar en su caso el tanto de culpa á los tribunales.

Hay que depurar con toda exactitud la conducta de las autoridades de Alcalá de Chisvert y hay que depurarlas para que caiga sobre los negligentes todo el peso de la ley. Hay que atajar el mal en sus raíces con mano dura y enérgica si no se quiere dar alientos á los perturbadores del sosiego público. Es preciso que se haga entender á los que atienden contra la paz que hoy simboliza el bienestar y el futuro progreso de la Patria, que no impunemente se toman las armas en la mano, para sumir de nuevo al país en horrores y desdichas pasadas que todos recordamos y cuyas consecuencias estamos purgando todavía.

EL DIA DE HOY.

Ni una noticia política ha circulado hoy por parte alguna.

El Presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Chamberí con su familia y ha regresado esta tarde, encerrándose despues en su despacho. No ha recibido más que á contados amigos particulares.

Esta noche marcha á Biarritz con su señora el Sr. Martos.

Esta noche publicará probablemente la *Gaceta* el decreto con las economías que se introducen en el ministerio de Fomento.

Los ministros han permanecido esta tarde despachando en sus respectivos departamentos. El Sr. Capdepon se ha puesto al habla con varios gobernadores de provincias comunicándoles órdenes y pidiéndoles antecedentes.

A la hora de cerrar esta carta el orden es perfecto en toda la Península segun se asegura en los centros oficiales.

El ministro de la Guerra ha recibido de sus delegados en provincias nuevas seguridades de que no existe el menor fundamento para adoptar en sus respectivos distritos medidas de precaución de carácter extraordinario.

En el ministerio de Estado no se había recibido todavía ningun despacho de Francia sobre el resultado de las elecciones que se habrán verificado hoy.

VIAJE REGIO.

La Corte saldrá de la Granja para San Se-

bastian el sábado próximo por la mañana llegando por la tarde á la capital guipuzcoana.

Acompañaron á la Reina el Sr. Sagasta y el Ministro de Marina. El marqués de la Vega de Armijo marchará el mismo día á sus posesiones de Mos.

Los ministros irán á la Granja el jueves por la noche ó el viernes por la mañana; antes de celebrar Consejo con S. M. se reunirán en Consejo previo.

El Sr. Sagasta tomará las aguas de Alzola. Despues regresará á Madrid donde permanecerá poco tiempo regresando nuevamente á San Sebastian.

SOBRE LA VENIDA DEL PAPA.

Es cierto que entre los diplomáticos se habla mucho acerca de las probabilidades de que el Papa abandone á Roma y que en este caso lo más posible es que dirija la vista á España, país eminentemente católico donde se le recibirá con más voluntad y con más cariño y veneración que en parte alguna, pero la causa que puede ocasionar la salida del Sumo Pontífice de San Pedro, es decir la guerra europea, puede que no llegue á existir, y si existiera tendría que ser objeto de un tratado internacional con el Gobierno de España.

La creencia más general es que León XIII no realizará lo que se le atribuye sino en un caso extremo.

Suyo affmo.—M.

Questiones locales.

Roncald 24 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

En sesion extraordinaria de 19 de Abril de 1885, celebrada por el Ayuntamiento y quincena de la villa de Roncal, el insigne y memorable presidente de aquella corporación D. Pedro Fermín Lopez, propuso á la quincena que el abasto de la carne lo podía llevar el municipio por administración, puesto que de ello se podían reportar eminentísimos productos á los fondos comunales, y en efecto que tenía razón, como se verá en su tiempo y lugar.

En la citada sesion, á consecuencia del proyecto indicado por el alcalde á los individuos del Ayuntamiento y quincena, se opusieron obstinada y enérgicamente á que la carnicería se llevara por administración (éstos ya veían la pedregada que iba á descargar para que los vecinos de esta villa se hicieran memorables, como si no hubiera sido bastante la de 9 de Julio de 1880) y por consiguiente, la sesion quedó en suspenso y sin tomar acuerdo; aquí cayó por primera vez.

En sesion celebrada en 26 de Abril del mismo año, insistió en el mismo proyecto el alcalde nuestro señor, llegando á perorar con calor, pero viendo que se le hacía la misma oposicion (Jesús que desgracia) y que no podía conseguir su objeto, saltó por encima del secretario (lástima que no le hubiera sucedido lo que al tope cuando apostaba con la rana á ver quién saltaba mejor y con más ventaja de un lado al otro de la acequia), y se salió de la sesion tambien sin tomar acuerdo. Aquí cayó por segunda vez, y con el terrible estruendo que hizo, se escaparon de la depositaria sin permiso del Ayuntamiento, la friolera de 3.278 pesetas 28 céntimos, y que no volverán á pesar de aquel memorable dictamen que dió la comision en 24 de Diciembre de 1887, porque hoy es día que no se les ha pasado el susto y aturdimiento, ni se le pasará, á no ser que á puro de recetar pildoras y más pildoras de Hahut, malo será que no les hagamos volver á su curso natural; y despues de todo esto, hacerlas indigestar con el fin y objeto de evitar algun otro conflicto de esta naturaleza.

En sesion del 3 de Mayo de 1885, insistió por tercera vez en su descabellado y desastroso proyecto. ¡Pobrecitos vecinos de Roncal ya hemos caido al fin en el anzuelo y para días nos enredamos en él! Porque despues de los heroicos esfuerzos que tiene costumbre hacer nuestro bravo presidente para conseguir su objeto, (quién hubiera tenido aquella memorable linterna de Grecia para saber lo que había de suceder) ordenó la votacion cual era su deber y el campo de batalla quedó por él saliendo de la sesion muy mohino y hecho un héroe por mayoría de votos (5 contra 3.)

Si en la primera ó segunda sesion la caída hubiera sido tan grave como cualquiera de las tres que cayó aquel insigne y célebre personaje hace 1889 años en el camino, cuando por orden de Poncio Pilatos, juez y presidente en Jerusalem lo conducian al monte Gólgota para que padeciera pasion y muerte de cruz entremedio de los ladrones Dimas y Marcos, y apesar del inmenso gantío que le seguía para ver cómo lo crucificaban, solo Simon Cirineo le sostenia la enorme Cruz ó madero que llevaba á cuesta; y á nuestro alcalde, en lugar de ayudarle la tercera vez para que rodara por el suelo, de 13 que había presentes ocho lo sostuvieron.

Si el 3 de Mayo próximo pasado 4.º aniversario de aquella memorable sesion y proclamacion de la carnicería en administración de aquel año, y si la carnicería se llevara todos los años por cuenta del municipio, y en cada una de ellas, la proclamacion nos había de salir tan cara como la del 3 de Mayo de 1885, ni los millones de pesetas de nuestro insigne paisano y memorable prohombre Sr. D. Julian Gayarre, serian suficientes para sufragar los gastos.

Si se reunieran otra vez aquellos ocho votantes con aquel presidente á la cabeza á tratar del mismísimo asunto, yo creo y estoy seguro, que sin vacilar un momento votarian si era necesario una y mil veces en contra, porque hay un refran que dice: que el gato escarmentado es escaldado del agua fría huye (y que es refran verdadero porque á mi tambien me ha pasado algo de eso desde el 8 de Marzo de 1885) y que tendrían razón, y de lo que me alegro mucho, muchísimo, no haber sido

mayores contribuyentes, haber sido de 4.ª requisicion como yo.

Si yo hubiera estado un poquito más condescendiente con el conde D. Julian, quizá, quizá, hubiera sido cohopartcipe en aquel salchichon de la noche del 1.º de Enero de 1889, en la funcioncilla que se celebró en una casa que tiene el nombre parecido al que por órden ó mandato del Señor escribió las Tablas de la Ley, y que en ella se comieron una partida de aquellos que yo llamo caloyos, pero por supuesto, procedentes de las ovejas de la carnicería, y por consiguiente sin remuneracion alguna; pues no faltaría más, porque si se hubieran empleado en pagarlos, yo me opongo abierta, violenta y descaradamente á tal indemnizacion, y de seguro que lo consigo y les hago desistir de idea tan descabellada, porque lo que estorba nadie lo quiere. El cántaro de vino para la funcioncilla (16 pintas) que llevaron de casa de Mariano Eder, no vayan á creer que era de las viñas de la ciudad de Esco, no, era de Carcastillo, por supuesto de Navarra, y lo pagó en el acto el conductor y en mi presencia los 19 reales 20 céntimos, y los sacó de una bolsa de seda; pero si yo hubiera sido el conductor ó encargado del vino, de seguro que voy á la taberna nada menos que con un billete del Banco de España de 3278 pesetas 28 céntimos y pago el vino; pero para hacer esto me lo tenía que dar alguien, porque papeles de esa clase no se han visto ni se verán en mi poder, así es que estoy exento de toda responsabilidad y nadie podrá decirme, los bienes de D. Julian, cantando vienen y silbando van.

Momentos antes de dar principio el banquete ó banquetazo, y no sé si fué algun demonio de perro ó raton, el resultado ó consecuencia fueron, que un buen cardon bien perplejo de caloyos que había sobre un trévede, yo no sé si en la fregadera ó junto al fuego rodó por la cocina, que para cuando se dieron de guarda los congregados y las cocineras, yo no sé si el malditísimo del perro ó perra, el minino ó la minina, el mozorro ó la mozorra, ello es que no les dejaron más que el caldo, y de seguro que si aquel en lugar de tener un poquito de vinagre hubiera tenido una hojita de laurel, hasta el benditísimo caldo se desgacia; pero no con esto se acabó la fiesta, sino que al primer traguete que iba á beber uno de los convidados, que fué el primero que lo obó el vino y que lo habían echado sin duda alguna el perro ó la minina, ello es que se encontró con un buen trozo de hielo en la garganta. ¡Lástima no hubiera sido tan gordo como el Peñon de Gibraltar! Pero Dios mio! ¿Qué hubiera sucedido en este pueblo si se traga el hielo? Que noche más diabólica debía estar cuando el vino de Carcastillo se helaba; pero apesar de todo esto hubo el correspondiente vino quemado, cerrándose la funcion con el wals, polka ó rigodon y el can-can, que lo bailó uno de los congregados de cogote encima de la mesa del salon de conferencias.

(Se concluirá.)

Crónica.

Aunque no había ninguna noticia oficial que hiciera suponer que se había pensado en la supresion de la Audiencia de Tafalla, rumores palpadados por aquella ciudad dieron lugar á que se organizara la manifestacion de que nos da cuenta nuestro activo correspondiente en la forma siguiente:

Tafalla 29 (9'45 m.)

Director LIBERAL NAVARRO.

Sin preparacion alguna, el vecindario en masa se ha presentado en imponente manifestacion anoche á las nueve ante la casa municipal, pidiendo la continuacion de la Audiencia.

Expuestos sus deseos á las autoridades, estas prometieron gestionar activamente el logro de sus intenciones, y la manifestacion se disolvió en medio del mayor orden dando vivas á los Reyes.—*El correspondiente.*

Nuestros lectores habrán tenido ocasion de ver en la seccion correspondiente el anuncio que de su agencia ha circulado nuestro querido amigo el Sr. D. Leoncio Alvarez Villamil.

Las condiciones de honradez, actividad y pericia que distinguen á nuestro amigo son motivos más que suficientes para que sin reparo lo recomendemos al público en general en aquellos asuntos á que dedica sus actividades.

Con mucha concurrencia se celebró el domingo la funcion anunciada por la compañía que dirigen los Sres. Carral y Vidal.

En el intermedio se efectuó la ascension del globo *Ciudad de Vitoria*, acompañando al aeronauta Jaimer el camarero del café Marina Mariano Gracianeta, que demostró envidiable serenidad para llevar á cabo empresa tan arriesgada.

Los aeronautas cayeron con toda felicidad en el soto de Cordovilla regresando á la plaza de toros, donde recibieron una ovacion.

En los trabajos que los demás artistas efectuaron recibieron grandes aplausos.

Las corridas de toros celebradas en Tudela con motivo de las fiestas de Santa Ana han dejado satisfechos á los aficionados.

Los niños *Faico* y *Minuto* con sus cuadrillas han bregado bien.

El primer día se lidiaron *erales* del Excmo. Sr. Conde de Espoz y Mina que fueron buenos y mataron seis caballos y anteayer beceros de la misma edad de la ganadería de Diaz procedentes del cruce con Miura que dieron mucho juego, sobresaliendo uno de ellos que mató tres caballos.

Ha llegado á esta capital el popular y notable ilusionista *Patrizio*, tan aplaudido en cuantas localidades se ha presentado. Dicho señor se propone dar tres funciones en los días 1, 3 y 4 de Agosto próximo, suponiendo con fundamento que el espectáculo atraerá gran concurrencia.

Cuantas noticias tenemos hacen esperar que así sea.

Se halla vacante la plaza de ministrante de San Adrian con la dotacion de 50 pesetas anuales y las contratas con los vecinos acomodados.

Solicitudes en término de 20 días.

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad para tratar entre otros asuntos de la provision del cargo de sub-delegado de Veterinaria vacante en este partido.

Se acordó que una comision proponga el nombramiento y la referida comision acordó anunciar la vacante en el *Boletin oficial* para que los solicitantes remitan sus instancias.

En la tarde de ayer, un peon de albañil tuvo la desgracia de caerse desde un andamio colocado á gran altura en la calle de Santo Domingo, quedando en tan grave estado, que le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Este individuo es el mismo que el día de San Fermín á la hora de la entrada fué cogido y volteado por un toro de la ganadería de los Sres. Lizaso hermanos.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio «Sociedad Anónima Iruña» que insertamos en la tercera plana de este periódico.

Los serenos han conducido al Hospital provincial á un sugeto que lo encontraron herido en la calle de Lindachiquia sin que pudiera dar razon de quien lo había herido, habiendo sido avisado el Médico forense.

El parte al Juzgado correspondiente.

Cartas detenidas en esa Administración de correos:

Antonio Mozan, Celestina Oñizola, Casimiro Lebantín, Dolores Echaparé, Faustino Vergara, Feliciano la Fuente, Gregorio Gaset, Lorenzo Nieto, Maria Garaz, Mauricia Oses, Meliton Pancorbo, Manuel Ruiz Urriza, Maria Eugui, José María Urrutia, José Camino, Juana Escalada, José Mardeu, José Rozpidez, José Andanena, Juan Ruiz, Pedro Lezo, Regina Logroño, Ramon Labiano, Regina Landa de Ochagavía, Ruperta Montoya, Telesforo Cayuela, Victor Golana y Zacarias Goicoechea.

Nuestro particular amigo D. José Irigoyen, conocido industrial de esta ciudad y que tanto tiempo ha residido entre nosotros, ha trasladado su residencia á Paris, estableciendo una agencia de hospedaje la cual debe merecer la confianza de nuestros paisanos que conocen la laboriosidad de nuestro amigo á quien deseamos buena suerte en sus negocios.

Noticias oficiales:

—Los guardias de Seguridad condujeron al depósito municipal el domingo último, Longuino Labiano y Maria Gil, por embriaguez y escandalo en la vía pública.

—En la tarde del domingo un guardia de Seguridad condujo al Hospital provincial, don de queda á disposicion del Sr. Juez municipal a un jóven de 11 años de edad con una herida leve en la espalda, que le fué inferida con una navaja por el educando de música del regimiento infantería de la Constitucion núm. 29 Pio Aguerreta Jaro, cuyo sugeto fué entregado al capitán de la guardia principal por el mencionado guardia.

—Dicen de Estella que en la tarde del 25 del actual le fué presentado un pasquin el cual apareció en las paredes del portal de Santiago en la madrugada del mismo día.

Tambien manifiestan del mismo sitio que en la madrugada del 26 se oyeron en aquella localidad varios disparos al parecer de carabina en las cercanías de la basílica del Puy; en cuyos hechos entiende el Juzgado.

—Participa la Guardia civil de Lezaun que despues de muchas y activas pesquisas, fué denunciado en la madrugada del 25 y puesto á disposicion del Sr. Alcalde de Riezu, un vecino del mismo por hallarle arrojando cartuchos de dinamita al rio de dicho pueblo, el cual venia destruyendo toda la pesca hacia bastante tiempo, sin que hasta la fecha haya sido posible verificar su detencion.

Con la misma fecha fueron detenidos y denunciados ante la misma autoridad, varios sugetos por pescar en el indicado rio con un arpon sin licencia ni autorizacion para ello, habiéndoles recogido el instrumento y un kilogramo de truchas que fueron entregadas al vecino más necesitado del pueblo.

De *La Libertad*:

«Un periódico ha oido que dias pasados contrajo matrimonio en Maruri una jóven y graciosa nescia de 80 años de edad, con un pollo no menos simpático, de 70 años.

Pero, señores, ¿adónde vamos á parar?

Y se harían el amor como dos tortolitos.

O como dos *pimpollos*.

Pero nuestros lectores no saben lo más doloroso.

Pues es el caso, que á las pocas horas de haberse efectuado el enlace, falleció la novia.

De lo que no estamos en autos es si murió de resultas del casamiento; porque bien pudiera ser.

¡Pobre novio! Estará inconsolable. Sírvale, pues, de lenitivo á su dolor nuestro sentimiento.

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio venta de un chalet que publicamos en la seccion correspondiente.

En Barcelona un sugeto de unos cincuenta años de edad, habitante en la calle del Carmen, que sufría frecuentes ataques de enajenación mental, á pesar de cuantas precauciones tenia tomadas la familia para evitar una desgracia, pudo romper el cristal de un balcón y con uno de los fragmentos se abrió una horrosa herida en el vientre.

Volvióse luego tranquilamente á la cama, en donde le encontró el médico de la casa de Socorro, que acudió en los primeros momentos, diciendo el infeliz demente que se encontraba muy bien, cuando á los pocos momentos tenia escasas esperanzas de vida.

Un marido escamado quiso sorprender á su mujer *infraganti* y con todas las de la ley y fingiendo ausentarse de Madrid dió parte de su escama al juzgado de guardia. A las cuatro de la mañana formóse la comitiva compuesta del juez, el secretario, comisario de barrio, alguaciles y el escamado marido; llegaron al domicilio conyugal, en la calle de San Bernardo, y allí encontraron que estaba la mujer... sola, esperando amorosa á su marido, que quedó... corrido y, de suponer es, que satisfecho.

Un sugeto de Véjer (Cádiz) que tenia antiguos resentimientos con otro, le disparó dos tiros de revólver que afortunadamente no hicieron blanco; más creyendo lo contrario y horrorizado del delito, volvió contra sí el arma disparándose otro tiro en la cabeza y quedando muerto en el acto.

Gladstone, jefe del partido liberal inglés, y su mujer celebraron el día 25, el 50 aniversario de su matrimonio. Durante el día recibieron millares de telegramas y cartas de felicitación. Entre estas felicitaciones figuran, en primer lugar, las de la Reina Victoria, del príncipe de Gales y del rey de los belgas.

Un semanario muy popular en Londres, *Tit-Bist*, ha hecho un ofrecimiento que dá idea de cómo entienden el negocio los ingleses.

Ha prometido hacer á los hospitales un donativo de un millon de reales si durante el año corriente su tirada media es de 500.000 números.

El periódico se vende en la calle á diez céntimos, y su tirada ordinaria debe oscilar entre 300.000 y 400.000 números.

En muchos puntos de Inglaterra se han organizado sociedades para estimular á la gente á que compre ó se suscriba al *Tit-Bist*, aumentando de este modo la circulación del periódico y asegurando, por lo tanto, á los hospitales el donativo del millon.

Tit-Bist se fundó hace seis ó siete años con un capital de 10.000 reales que un amigo prestó á su propietario. Hoy este es millonario é individuo de la Camara de los comunes.

La Escuela Nacional de sordo-mudos y ciegos de Madrid contiene un caso verdaderamente curioso, segun vemos en la lista de los alumnos premiados en el concurso de 1888 á 1889.

Es el de un joven sordo-mudo y ciego que, á pesar de no tener más que dos de los cinco sentidos, el tacto y el olfato, ha logrado obtener una medalla de plata por sus trabajos en la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, y otro premio por sus trabajos de encuadernación.

Este prodigio se llama Martin Ruiz.

Escriben de Biarritz, y sera bueno que lo sepan muchas familias de las que aun piensan trasladarse por algunos dias á aquella playa:

«Los grandes atractivos de Biarritz se estan pagando á peso de oro. El precio de los alquileres de casas y villas ha subido mucho. Acaba de llegar el señor marqués de la Habana, y ha tomado la villa Sanlerry, que estrena, y por la cual ha tenido que pagar cuatro mil francos por tres meses, y en esta proporcion están aqui los alquileres.

«Hay este año una gran contrariedad para las familias españolas que no la habia en los anteriores: la depreciación de la moneda y del billete español. La plata no la admiten en las tiendas, y por el cambio de billetes exigen los cambiantes judíos 6 por 100 con este motivo hay muchos disgustos y on pocas cuestiones.

«La misma carta da la noticia de que el conde de Estrada ha comprado en Biarritz una preciosa casa en 33.000 duros.

El antiguo palacio de la emperatriz Eugenia lo ha alquilado al shah de Persia, que en breve irá á tomar baños á la aristocrática playa francesa.

«Enfermedades secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:

Hygiea Sanatorium Hamburgo.

La sordera curada.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen Madrid.

La constipacion y las numerosas incomodidades que resulten del funcionamiento irregular de las vías digestivas: aturdimientos, jaquecas, náuseas, falta de apetito, malas digestiones, etc., se suprimirán fácilmente por el uso del THE CHAMBARD (té Chambard), el más natural, el más agradable y el mejor de los purgantes.

GRAN SURTIDO DE COCINILLAS DE TODAS clases de mármoles, colores y precios.

Irigaray, Valencia 4.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—San tos Abdon y Senen mrs.

Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola fr.

Servicio de trenes

vigente desde el 26 de Junio de 1889.

PAMPLONA.		COMBINACIONES.	
Número y orden de los trenes.	HORAS DESALIDAS de la Estacion de Pamplona.	Número y orden de los trenes.	HORAS DE LLEGADA á la Estacion de Pamplona.
201 Expreso.	Para Zaragoza á las 6:26 tarde.	201 Expreso.	En Zaragoza con el Expreso 251 y Mixto 271 que van á Barcelona.
211 Correo.	Para Miraflores y Saragos.	211 Correo.	En Castillon con el tren que va á Logroño. En Tudela para Tarazona. En Caseras para Madrid y Zaragoza para Barcelona.
241 Mixto.	Para Zaragoza á las 2:37 tarde.	241 Mixto.	En Caseras para Madrid y en Zaragoza para Barcelona.
221 Mixto.	Termina en Pamplona.	221 Mixto.	En Castillon con el que va á Bilbao. En Zaragoza con el que va á Barcelona.
231 Mixto.	Procede de Alaisna y termina en Pamplona.	231 Mixto.	En Alaisna toma los viajeros de los Expresos de Madrid y Zaragoza.
200 Expreso.	Para Alaisna á las 7:05 m. a.	200 Expreso.	En Alaisna para Hendaya. Miranda-Sur-Expreso y correo de Madrid.
210 Correo.	Para Alaisna á las 12:39 tarde.	210 Correo.	En Alaisna con el Expreso núm. 3 que va á Hendaya.
220 Mixto.	Para Alaisna á las 5:10 m. a.	220 Mixto.	En Alaisna con el Expreso núm. 4 que va á Madrid.
230 Mixto.	Para Alaisna á las 2:21 tarde.	230 Mixto.	En Alaisna con el que va á Zaragoza, y en Castillon con el de Logroño.
240 Mixto.	Procede de Zaragoza y termina en Pamplona.	240 Mixto.	De Zaragoza á las 10:40 noche.

ÚLTIMA HORA.

Telegramas Mencheta.

Servicio particular de EL LIBERAL NAVARRO Madrid 29 (11 m.)

El general Salamanca sigue su campaña administrativa en cabeza que hace subir la renta de Aduanas de una manera notable.

Tambien persigue el caciquismo que como en la península influye poderosamente en la política.

No es exacto que el general Salamanca ha indicado deseos de volver á la Península en la primera ocasion.

Madrid 29 (8 n.)

Háblase de que ha aparecido cortado el telégrafo del Puente de los franceses de las afueras de Madrid y en el acueducto de Segovia.

En los centros oficiales se desmiente esta noticia.

Madrid 29 (10 n.)

Se han verificado las elecciones en París, en las que luchaban Boulanger y Wilsón habiendo triunfado el primero.

Los derrotados demuestran mucha tranquilidad.

Telegrama de la Bolsa

Recibido por el Corredor de Comercio de Pamplona

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 29 de Julio á las 5:30 t.

FONDOS PÚBLICOS Y VALORES COMERCIALES.

Deuda perpétua al 4% interior . . .	74'35
En títulos pequeños . . .	75'10
Deuda perpétua al 4% exterior . . .	75'85
En títulos pequeños . . .	76'30
Deuda amortizable al 4% . . .	88'10
En títulos pequeños . . .	88'40
Billetes hipots. de Cuba, 1886 . . .	105'70
Acciones del Banco de España . . .	401'50
Acciones de la C. A. de Tabacos . . .	109'00

BOLSAS EXTRANJERAS.

4% exterior Español, París . . .	72'45
3% francés . . .	83'95
4 1/2% francés . . .	104'90
2 1/2% consolidados ingleses . . .	99'15

CAMBIOS.

París á 8 d/v ben.º al papel . . .	0'00
Londres á 8 d/v libra esterlina . . .	00'00

ASPECTO DE LA BOLSA.

Cambios dudosos.—Paris y Londres sin operaciones.

Anuncios preferentes.

Sociedad anónima "TRUÑA,,"

Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia de esta Sociedad en su sesion de 27 de los corrientes, ha acordado conceder un nuevo y último plazo que comprenderá todo el mes de Agosto próximo, para que los señores accionistas que no hayan realizado todavia las operaciones del canje de los resguardos provisionales por las acciones definitivas, puedan presentarse en la Secretaría de esta Sociedad de cuatro á cinco de la tarde de los dias no festivos, á verificar dicha operacion, entendiéndose que pasado que sea el plazo que se señala sin haberse llevado á cabo se anularán cuantas acciones se encuentren sin retiradas por falta de dicha operacion.

Pamplona 30 de Julio de 1889.—P. A de la Junta de Vigilancia, *Fermin Goñi y Ezeverri* Secretario. 1-4

París

22, Passage Saubnier, 22.

Agencia de hospedaje á cargo de D. José Irigoyen dueño que fué de la camisería de igual nombre.

Fíjense bien mis amigos de España en la circular que les envío desde París fechada el mes de Julio.

J. IRIGOYEN.

Direccion telegráfica

Irigoyen, Passage Saubnier, 22, Paris.

La Pamplonesa

Zapateria, 18.

En esta carnicería se vende el sabroso y rico carnero churro fino del país al precio de 1 peseta 65 centimos kilogramo y en el mercado en la tabla número 33. 4-4

José Rech y Rubedes,

Sub-Agente de la Compañía Trasatlántica española, Sub-Agente de pasajes para Chile y Buenos-Aires, pagaderos en dos años y medio, se expiden pasajes gratuitos para el Brasil, para la contestacion remitir el sello.

TAFALLA, RECOLETAS, N.º 34.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvaile de Bayona (Francia) calle Victor Hugo, núm. 48, salvo variaciones.

En cambio de plata ó billetes del Banco de España.

Por alfonsinos 3	por 100 Premio.
Id. isabelinas 6 1/2	por 100 »
Id. oro antiguo de peso. 4	por 100 »
Id. soberanos ingleses . 4	por 100 »
Id. isabelinos 1850 51. 4	por 100 »
Duros Isabelinos 4 pesetas 60 cénts.	
Duros Carolus y Fernandos 4 pesetas.	

FRANCO Y PUESTO EN BAYONA.

Unico depósito

EN ESPECIALIDADES DE

M.ª Allen, Melrose y Ramillete de Bodas.

Gran surtido en espejos de todos tamaños y de tocador, últimas novedades.

Repisas, rinconeras, bastoneras y otros varios caprichos en talla fina.

Barillas doradas en todas anchuras; se hacen marcos. Marcos para retratos últimas novedades desde 75 céntimos.

Perfumería, bisutería, juguetería, objetos de tocador para regalos. Objetos de piel en petacas, carteras, limosneros y sacos de viaje. Sinfoniums y Melifones.

Velocipedos para niños en 4 tamaños para niños desde 5 años á 15.

Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Perfumería de JUAN DELGADO, calle de Chapitela, esquina á la fonda la Perla.—Pamplona.

Baños de Tiermas.

Este afamado establecimiento, que por la bondad de sus aguas, es tan conocido y concurrido sobre todo en la provincia de Zaragoza, donde se halla situado y de las limitrofes Navarra y Huesca, se hallará abierto oficialmente desde 1.º de Junio al 30 de Septiembre.

Se consiguen notables curaciones, especialmente en las enfermedades de gota, herpes escrófulas, sífilis bronquitis, catarros y otras varias, siendo con singular crédito denominado, *la mejor piscina del reumático y paráltico.*

En él se encuentran una bien acreditada fonda, con las mesas, esmeradamente servidas de 1.ª, 2.ª y 3.ª cuyos precios diarios son de 20, 14 y 10 reales. Tambien hay cocina general, para los que gusten guisarse por su cuenta.

El que desea más pormenores, puede dirigirse al Administrador del Establecimiento. 29-45 (a)

Establecimiento de Urberuaga de Ubilla

MARQUINA (Vizcaya).

AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS.

Temporada oficial de 15 Junio á 30 Setiembre.

Unicas análogas á las de Panticosa. El más concurrido de los establecimientos del Norte.

Son especialísimas en las enfermedades del pecho, garganta, hígado, estómago, vías-urina-rias etc. etc.

Para más detalles dirigirse á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasua Hermanos quienes remitirán gratis una memoria con la opinion de más de 400 profesores médicos que han concurrido como enfermos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía: brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Navarra.

Se vende

en un pueblo de la montaña un precioso chalet de reciente construcción con cuadra aparte. Está situado en un prado de más de una yugada, cerrado y con buena arboleda.

Darán razon. Arizti, Paseo de Valencia 32, almacen de hierros. 2-4 (a)

Pérdida.

La persona que tenga en su poder una yegua que desapareció del pueblo de Las Campanas el día 24 de Julio, se servirá dar aviso á su dueño Francisco Artozqui en Las Campanas ó á Inocente Perez, posada de Madoz, en esta capital, los cuales abonarán los gastos que se hayan ocasionado.

SEÑAS.—Edad 4 años; altura, unas cinco cuartas y media; pelo negro y las dos orejas cortadas en sus dos extremos. 3-4

Habilitacion

DE CLASES PASIVAS.

Se admiten poderes para el cobro de haberes, los cuales se abonan á los interesados siempre adelantados y una vez que se presente la fé de vida ú oficios que han de justificar su existencia y se anticipan pagas.

Se gestionan expedientes de clasificacion, tramitandolos con toda rapidez y la mayor economía en los gastos, contando para ella con corresponsales idóneos empleados en la Junta de Pasivos. Así mismo se gestionan todas las reclamaciones que tengan que formular los individuos de clases pasivas. Administracion de Fincas. Compra y venta de Valores del Estado. Informes á provincias remitiendo sellos.

DIRECCION: *Leoncio Alvarez Rodriguez.*

MAYOR, 25-3.º

PAMPLONA.

Agencia de negocios

DE

D. FRANCISCO NAVARLAZ

Plaza de la Constitucion 25, 3.º

PAMPLONA.

Esta Agencia queda abierta á disposicion de los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar sus servicios en cuantos negocios se les ocurra en todas las oficinas y dependencias de esta capital, sin excepcion alguna.

Tambien se encarga de proporcionar recaudadores de contribuciones y de hacer efectivos toda clase de créditos tanto de Ayuntamientos como particulares.

Administrará fincas urbanas y rústicas, así como censos y toda clase de bienes prestando si necesario fuere las oportunas garantías.

Economía compatible siempre con la entidad de los negocios que se le encomienden y la mayor actividad en su pronto despacho.

Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL
 CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
 ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faub. Saint-Denis
 PARIS
 y en todas las Farmacias.

CAPSULAS RAQUIN
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.
 CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.
 EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Tomado del *Diario de medicina de la Gran Bretaña*, de 3 de marzo de 1877: «El Hierro Dializado Bravais es una solución neutra de peróxido de Hierro bajo la forma coloidal, habiendo quedado separados todos los ácidos por la dialisis, y puede considerarse como la que, entre todas las soluciones hechas hasta ahora, se aproxima más á la forma bajo la cual se encuentra el hierro en la sangre.»

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
 INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

Proveedor de la Real Casa.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

14 medallas de oro.



(Marca de garantía.)

(SUIZA.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

PRIMERAS AUTORIDADES

MEDICINALES

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales Farmacias y Droguerías, y Establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del **Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.
 Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

A NUESTROS SUSCRITORES.

A virtud de la concesión especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abonados pueden obtener con ventaja los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud*.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros bronquitis, etc., 2 ptas., 1'50 á los suscritores.

Talismán de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

Antiorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras Charcot.—Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Píldoras febrífugas.—Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Luz; Luz.—Cura las enfermedades de la vista. 4 ptas. 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes:—*Medicación laríngea*.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz, 5 ptas., 4 á los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 ptas. 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 ptas., 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 ptas. 5'75 á los suscritores.

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 ptas., 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8,75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 ptas. 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Contra tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 ptas., 5'75 á los suscritores.

Píldoras antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 ptas. 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el isterismo. 4 ptas., á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al *Instituto Médico Celular Anti-péptico*, Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, núm. 23, Teléfono, 408.—Barcelona

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Excrosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Solucion Cases

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor Sr. Aviñó plaza de la Lana, 11, farmacia y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más

inocente y seguro.
 Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

En Pamplona: Farmacias de Iribarren (Mayor 1), de Marquina (Nueva 2), Negrillos (Mayor 55) y de D. R. Erice (Zapatería 35.)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID

Calle de Olózaga 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social. 12.000.000 de pesetas efectivas.
 Primas y reservas. . . 41.075.893

Esta gran *Compañía nacional* cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás *Compañías* que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771,411

Subdirectores únicos de la *Compañía* en Navarra

Don Simon Santesteban é Hijo.

POZO-BLANCO, 15, PAMPLONA

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C.ª**, 9.ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general, Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las *Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación* con tendencia á la *Hidropesia* y *Enfermedades de las articulaciones*, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Virro, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO**, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.